

FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO

LISTADOS DE LLAMAMIENTOS Y NORMAS PARA LA MISMA

Resolución de 16 de septiembre de 2022, de la Dirección Provincial de Educación de Segovia, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección provincial de Educación de Segovia

De acuerdo con lo recogido en la Orden PRE/51/2022, de 24 de enero, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "R", continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience con la citada letra.

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 8'45 HORAS
<ul style="list-style-type: none">• ROJO GAMA, BEATRIZ.• HERNANZ ALBERTOS, LUIS EZEQUIEL.• MARTÍNEZ DE ARBULO GONZÁLEZ, LÁZARO.• MAYO CUÉLLAR, ROSA.• PUENTE GARCÍA, MARIANO.

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO
1. La defensa de los proyectos se realizará de forma presencial, en la Sala de reuniones de la 1ª Planta de la Dirección Provincial de Educación de Segovia (Calle de José Zorrilla 38, 40002 Segovia).
2. Se realizará un llamamiento único a la hora establecida.
3. Las intervenciones se desarrollarán en horario de mañana y tarde, si fuese necesario.
4. Los candidatos deberán acudir con su DNI o con cualquier documento que permita acreditar su identidad.
5. La defensa del proyecto tendrá una duración máxima de 30 minutos: un máximo de 15 minutos para la exposición del proyecto y un máximo de 15 minutos para el turno de preguntas por los miembros de la Comisión.
6. Los candidatos deberán acudir con una copia del proyecto presentado, que se utilizará únicamente como documento de apoyo.
7. Los miembros de la Comisión acudirán con una copia del proyecto de cada uno de los candidatos convocados, previamente calificado.